

Quito, 01 julio de 2019

A los Señores Accionistas de la Compañía Central Amazónica STEG S.A.

Hermel Paco Trujillo, en calidad de Representante Legal y Gerente General de la empresa Cocasteg, expongo el presente Informe de Gerencia con respecto al Ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 detallado en los siguientes puntos:

- a. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:** La empresa logró suscribir un contrato de servicios generales con la Empresa Schlumberger lo cual ha asegurado que la empresa genere ventas. Ha implementado medidas de seguridad industrial y física para que los trabajadores y mecánicos puedan trabajar con altos estándares de seguridad. Se adecuó oficinas administrativas para el funcionamiento en la ciudad de Sacha, de forma estratégica para los contactos con clientes y proveedores.
- b. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:** Esta Gerencia ha actuado en estricto apego a las normas establecidas en los estatutos de la empresa y la Ley de Compañías.
- c. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:** Se contrató al personal cualificado y se hizo una inversión superior a los \$3,000.00 para garantizar el control administrativo y contable a través de sistemas ERP integrados que cuentan con la emisión de documentación tributaria electrónica ahorrando tiempo y esfuerzo en los procesos administrativos.
- d. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:** Nuestras ventas han sido superiores en 300,000 dólares con relación al año 2017 y nuestras utilidades se ubican en \$76,098.15 lo cual es un 500% superiores al año 2017
- e. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** En vista que la empresa no cuenta con suficiente capital de trabajo para dar liquidez a las operaciones comerciales, considerando que nuestro principal cliente cancela sus facturas cada 120 días, se recomienda la capitalización de las utilidades para que la empresa tenga solvencia financiera y patrimonial.
- f. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.** Recomiendo una campaña de mercadeo para que otras empresas del campo industrial y petrolero nos conozcan y podamos ampliar nuestro ámbito de trabajo, obtener financiamiento a través de bancos para tener mayor flujo de efectivo y se ejecute una adecuada política de control de proveedores de bienes y servicios.

Quedo de ustedes Sres. Accionistas muy agradecido por la atención y confianza dispensada.



Hermel Paco Trujillo

GERENTE COCASTEG.